

BORRADOR DE INFORME DE AUDITORÍA

"PROCLADE BÉTICA"

EJERCICIO 2012

Sevilla, 26 de febrero de 2013

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA (PROCLADE BÉTICA):

Muy señores nuestros:

Como auditores de PROCLADE BÉTICA estamos procediendo a auditar las cuentas de dicha Asociación correspondiente al ejercicio 2012, cuyo último borrador disponible presenta las siguientes cifras:

Resultado (beneficios antes de impuestos):	-24.925,88 euros
Ingresos de la entidad por la actividad propia:	782.757,42 euros
Patrimonio neto:	471.176,49 euros
Total activo:	571.039,20 euros

Nuestro trabajo se encuentra prácticamente finalizado, quedando pendientes, esencialmente, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención de la carta de manifestaciones de la Dirección.
- Obtención del certificado del libro de Actas de la Asociación.
- Obtención de las cuentas anuales formuladas y firmadas por la Junta Directiva.

Como ustedes conocen, las conclusiones de nuestro trabajo y nuestra opinión de auditoría serán las contenidas en el informe de auditoría que emitiremos una vez obtenidos y revisados los aspectos anteriores.

De acuerdo con su solicitud les informamos que, si desde la fecha de esta carta hasta la fecha de emisión del informe de auditoría no ocurre ningún hecho que pueda afectar a las citadas cuentas anuales, o fuese necesario revelar en el informe de auditoría, y suponiendo una adecuada resolución de los procedimientos de auditoría anteriormente mencionados nuestro informe se redactará en los siguientes términos:

“

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA (PROCLADE BÉTICA):

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

LUQUEVELASCO auditores

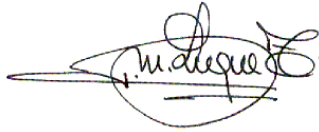
Nº ROAC: S1144

José Manuel Luque Torrecillas
Socio”

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso exclusivo de la Asamblea General y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Por último, queremos dar las gracias a todo el equipo de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA, por la ayuda que nos han prestado durante nuestro trabajo.

Atentamente,



José Manuel Luque Torrecillas
Socio